1993 y 2004 – Resoluciones de la Asamblea General de Pastores con Respeto a la Homosexualidad – Referida por la Asamblea General en 2014 – Sobre la protección de instalaciones contra El uso forzado de éstas para matrimonios entre homosexuales – adoptada por 96 Asamblea General de la Iglesia de Dios

Junio 1993 – Acta de la Asamblea General:

Resolución con Respeto a la Homosexualidad

 • De cuando en cuando, la Asamblea General lo ha considerado propicio comunicar con la iglesia con respeto a asuntos de importancia espiritual, social y ética. En 1979, la Asamblea aprobó una resolución titulada “Declaración contra la homosexualidad.” (Véase anotación 126). Desde entonces el tema ha surgido con debate animado en el foro público. Nos parece preciso, entonces que la Asamblea comente sobre el tema con convicción bíblica, compasión y consciencia;

 • Considerando que, existe un actual enfoque nacional sobre la homosexualidad, lo que la ve como alternativa aceptable; y

• Considerando que existe evidencia bíblica de largo tiempo que la vida homosexual es perversa y destructiva a individuos y la sociedad; y

•Considerando que nosotros de la Iglesia de Dios nos comprometemos con la santidad bíblica y valorizamos altamente los mandamientos bíblicos relacionados con la homosexualidad y, entonces, no podemos ni aceptar ni aprobar comportamiento homosexual; y

•Considerando que creemos que la relación sexual entre hombre y mujer entre los lazos del matrimonio se considera algo natural y bello – mandado de Dios; y

•Considerando que somos un cuerpo redentor y que buscamos expresar el amor, la compasión y preocupación por los que luchan con su identidad sexual o una orientación homosexual para ayudarles en mantener una relación casta en Cristo; entonces

•Determinamos que la Asamblea General apele a los lideres institucionales y de congregaciones de la Iglesia de Dios a demostrar el amor y proveer consejo y materiales para ayudar a familias y personas confundidas o angustiadas por comportamiento homosexual y traer la redención y entereza a estas personas; también

•Determinamos a respetuosamente exhortar a todas las personas inclinadas hacia un comportamiento homosexual a buscar la gracia de Dios y la ayuda y consejo que les conduzca a la sanidad y alivio; también

•Determinamos, sin embargo, que la Asamblea General de la Iglesia de Dios afirme en el record nuestra convicción que, bíblicamente, creemos que el comportamiento homosexual es pecado; también

•Determinamos que la Asamblea General se oponga firmemente contra otorgar licencia, ordenación, o aprobación de liderazgo para los que siguen un estilo de vida homosexual; finalmente

•Determinamos la Asamblea General apoye instrucción que traiga comprensión a los asuntos relacionados con la homosexualidad, per que se oponga a instrucción que acepte o promueva el comportamiento homosexual como alternativa aceptable o cristiana.

**29-30 de junio, 2004 Acta de la reunión de la Asamblea General:**

**• Moción con respeto a los matrimonios homosexuales**

•Considerando que la Iglesia de Dios mantiene la santidad de la familia y la institución del matrimonio; y

•Considerando que actualmente este tema del matrimonio homosexual se debate en Norte América y en otras naciones del mundo y se identifica con varios títulos: “Unión civil”, “Matrimonio gay”, “Uniones del mismo sexo”, “Matrimonio igual” y otros; y

•Considerando que este asamblea en sesión en junio de 1993 afirmo una resolución que confirmó nuestra postura sobre la homosexualidad como pecado y por lo tanto su rechazo; y

•Considerando que los asuntos de las parejas homosexuales siguen siendo una causa de preocupación y desunión en la sociedad en general y la iglesia en particular; y

•Considerando que hay una moción pendiente en el congreso con respeto a una definición del matrimonio.

 •Determinamos que esta asamblea, la 86ª sesión de la Asamblea General de la Iglesia de Dios, afirme en el record que apoya la definición del matrimonio como la unión entre una mujer y un hombre; y

•Finalmente, determinamos que un comunicado oficial afirmando esta posición sea facilitado entre esta asamblea y los miembros del Congreso de los Estados Unidos; y que ellos sean alentados a aprobar legislación que consagre la definición histórica del matrimonio en la ley de los Estados Unidos.

La moción fue secundada y aprobada por votación oral.